

La discapacidad en la educación superior, un tema pendiente

Lucía Trinidad Pérez Cervera¹

Heber Hernández García²

Fecha de recepción: 6/10/2022

Fecha de aprobación: 9/12/2022

Resumen

La presente investigación versa sobre la inclusión de los jóvenes discapacitados en una universidad del estado de Yucatán, analizando la problemática a la que se enfrentan y que tienen que superar para poder acceder a sus estudios universitarios, se presentan estadísticas sobre las personas con discapacidad que se tienen en México y en el estado, se abordan los elementos que señalan los expertos debe disponer un sistema educativo para promover la inclusión de los discapacitados, los cuales son claves para que personas con discapacidad puedan acceder a la educación pública y poder concluir una carrera universitaria. Se emiten recomendaciones que pueden implementarse para que los alumnos discapacitados logren adquirir los conocimientos del programa académico, desde la perspectiva de que todos se pueden comprometer a crear un mejor presente. En la medida en que la sociedad se centre en las capacidades de las personas más que en las discapacidades, se tendrán mejores oportunidades de transformar el presente. Hay que recordar que todos tienen el derecho a acceder a una educación de calidad, por lo que es importante sensibilizarse en este tema para poder involucrarse en una solución de fondo.

Palabras clave: Discapacidad, Inclusión, Educación superior.

Código JEL: I2 Instituciones de Educación e Investigación, I24 Educación y Desigualdad

¹ Maestra en Administración. Universidad Tecnológica Metropolitana, Profesor de tiempo completo. México.lucia.perez@utmetropolitana.edu.mx; <https://orcid.or/0000-0003-2983-4343>

² Maestro en Publicidad. Universidad Tecnológica Metropolitana, Profesor de tiempo completo. México. heber.hernandez@utmetropolitana.edu.mx; <https://orcid.or/0000-0002-2283-5960>

Disability in higher education, a pending issue

Abstract

This research deals with the inclusion of young people with disabilities in a university in the state of Yucatan, analyzing the problems they face and that they have to overcome in order to access their university studies, statistics are presented on people with disabilities who are have in Mexico and in the state, the elements indicated by the experts must have an educational system to promote the inclusion of the disabled, which are key so that people with disabilities can access public education and be able to complete a university degree . Recommendations are issued that can be implemented so that disabled students can acquire the knowledge of the academic program, from the perspective that everyone can commit to creating a better present. To the extent that society focuses on people's abilities rather than disabilities, there will be better opportunities to transform the present. It must be remembered that everyone has the right to access a quality education, so it is important to become aware of this issue in order to be able to get involved in a fundamental solution.

Keywords: Disability, Inclusion, Higher education.

Introducción

La totalidad de los países han enfrentado en los últimos meses cambios en su sistema de salud, educativo y económico para lo cual no se estaba preparado, la pandemia, por sus particularidades impactó a la mayoría de la población de manera negativa, por lo que la vida se ha transformado, en lo que concierne a la educación, se ha evidenciado de manera más notoria la existencia de brechas al carecerse de igualdad de oportunidades entre la población, por lo que es urgente tomar conciencia sobre las grandes desventajas que enfrentan los grupos vulnerables como son las comunidades indígenas, discapacitados, grupos que sufren violencia, personas con limitaciones tecnológicas, así como aquellas que por su baja formación académica y desarrollo de habilidades carecen de oportunidades laborales, por lo que viven al día, la pandemia ha sido particularmente agresiva con esta población, por lo que debe ser una responsabilidad social para todos aquellos que han tenido la oportunidad de superarse, el poder contribuir a romper este círculo vicioso desde la trinchera de la educación.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO, como se citó en Jiménez-Sánchez, 2020) "ha estimado que, a nivel mundial, al menos 1,184,126,508 estudiantes se han visto afectados directamente en su proceso de aprendizaje, pero, además, se ven perjudicados sus familiares, docentes y administrativos, y conlleva a efectos negativos en la economía de las naciones, siendo más fuerte el impacto en los pobres y necesitados" (p. 2).

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señala que de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en México hay 6,179,890 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa 4.9 % de la población total del país, de ellas 53 % son mujeres y 47 % son hombres. La discapacidad más frecuente en México es la auditiva, ya que la enfrenta el 22% de la población discapacitada en el país. En Yucatán existen 129,986 personas con algún tipo de discapacidad, el 47.5% son hombres y el 52.4% son mujeres. De estas, 56,807 personas que representan al 43.70% de la población con discapacidad se encuentra en edad para laborar. El 82.28% de los discapacitados tienen acceso a los servicios de salud.

En el capítulo II, art.5 de la Ley General de Educación (LGE, 2019) se establece que toda persona gozará del derecho fundamental de la educación y en el art.6 se indica que se tiene derecho a recibir la educación primaria, secundaria y preparatoria, que son los que conforman el nivel educativo obligatorio en México, la realidad es que son muy pocas las escuelas que disponen de docentes capacitados con diferentes metodologías y estrategias para enfrentar el reto de educar a alumnos con discapacidad. En el art.3 de la Constitución Mexicana, se contempla la inclusión como un principio fundamental en la educación en México, en pleno respeto a los derechos humanos e igualdad.

Desde el punto de vista de los derechos humanos, todos los estudiantes tienen derecho a recibir una instrucción de calidad, en igualdad, pertinencia y equidad, lo que conlleva que los docentes deben reflexionar sobre su conducta en el aula y formarse para aprender a trabajar con capacidades diversas.

Cruz (2016) menciona que:

A más de dos siglos de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano y tras haber presenciado recientemente las recomendaciones que, en materia de derechos humanos, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) emitió para el caso del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, es evidente que existen avances en materia política y normativa que han permitido la dignificación de este colectivo; sin embargo, en el plano de la acción, los procesos de exclusión e inclusión siguen siendo visibles, mostrando las dificultades y problemáticas que en el proceso concreto de participación plena siguen estando presentes, no permitiendo el cumplimiento de dichas disposiciones. (p. 1)

Es evidente que, en materia de legislación, se ha creado una normatividad para proteger a las personas discapacitadas, la problemática se enfrenta en la práctica diaria, es aquí donde se observa una disparidad entre lo establecido y lo existente, es por ello que se plantea esta investigación, que tiene como objetivo disponer de evidencia sobre la discapacidad en la educación superior en una universidad pública, el cual es un tema poco estudiado pese a su relevancia.

La educación desde el enfoque de la diversidad conlleva la inclusión de grupos vulnerables por raza, etnia, condición socioeconómica, género entre otros, pero implica abordarlo también desde las capacidades, esto debe ser visto no solamente bajo el enfoque de los derechos humanos, sino como una posibilidad para la autorrealización, hablar de discapacidad es también mirar casi con certeza las acciones discriminatorias que generan exclusión de grupos en esta condición. Exclusión que también ha sido evidente en el terreno educativo.

En los niveles educativos básicos se han implementado diversos escenarios para generar la inclusión de personas discapacitadas, esto aun con serias limitantes, pero en lo que se refiere a la educación superior, son prácticamente nulas o mínimas las adecuaciones para la generación de la inclusión, se concretan particularmente a la creación de rampas para alumnos con alguna discapacidad motriz, por lo que se carece de metodologías y recursos de apoyo para este grupo vulnerable.

“La Organización Mundial de la Salud (OMS), entiende como discapacidad a aquella restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano” (Periódico judicial, 2021, párr.1). Por su parte Padilla (2011) señala que el término de discapacidad conlleva un gran número de diferentes limitaciones funcionales que se registran en las poblaciones de todos los países del mundo y que nadie está exento a poder experimentarla. Esta puede revestir la forma de una deficiencia física, intelectual o sensorial, una dolencia que requiera atención médica o una enfermedad mental; estas deficiencias, dolencias o enfermedades pueden ser de carácter permanente o transitorio. Alrededor de la definición del término ha existido muchas críticas, en virtud de que las categorías del concepto se formulaban con categorías de manera negativa, es así como en el 2001 se adoptó en la Asamblea Mundial de la Salud la Clasificación Internacional de Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) una nueva conceptualización que aborda a la discapacidad como una restricción de la participación social que corresponde a los resultados negativos de la interacción entre las características individuales y las características del entorno que impactan en alguno o varios de los siguientes componentes: las actividades y la participación; las funciones orgánicas y las estructuras anatómicas; los factores ambientales; y los factores personales (Cuenot, 2018). A partir de esta conceptualización se concibe el funcionamiento y la discapacidad, mediante la consideración de los estados de salud y los factores contextuales.

La mayor dificultad que puede tener una persona con discapacidad es el bajo nivel educativo, ya que la educación es la puerta de entrada para lograr la inclusión en otras áreas, como la social y la laboral. La educación es pieza clave para que personas con alguna discapacidad puedan desarrollar habilidades que le permitan desempeñar un empleo (Padilla, 2011). Recientemente en México se han hecho acciones en búsqueda de la promoción de la inclusión laboral de los discapacitados, es así

como en octubre de 2021, el Senado de la República aprobó una cuota obligatoria de contratación del 5% en centros laborales de más de 20 empleados, esto es un avance si se considera que anteriormente la ley obligaba a aquellas organizaciones con más de 50 empleados a crear instalaciones adecuadas al acceso para personas con discapacidad. Esto es relevante ya que, si bien es cierto que la discapacidad es una condición de limitación, no debe ser objeto de discriminación (Senado de la República, 2021).

Las personas discapacitadas se enfrentan a tener que dedicar una cantidad mayor de tiempo para desarrollar las habilidades que se necesitan para desenvolverse de manera independiente en la sociedad, en la escuela y en su vida diaria; requieren del apoyo de familiares y especialistas para lograrlo, por lo que lo menos que puede hacer la sociedad, es ser sensibles y crear estructuras que faciliten este desarrollo, de allí la importancia de que se disponga de todos estos elementos para que ellos salgan adelante.

La educación superior en México es fundamental para el crecimiento del país, ya que esto se convierte en beneficios directos de la economía, la sociedad, de igual manera se elevan los niveles de productividad, innovación y desarrollo. Por ello es indispensable que la educación superior sea de calidad y accesible para todos los jóvenes; la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en el 2019, menciona que México tiene la proporción más baja entre los países donde los adultos entre 25-64 años cuentan con un título de educación superior (17%), una cifra muy inferior al promedio de la OCDE (37%), y por debajo de otros países de la región, tales como Chile (23%), Colombia (23%), Costa Rica (23%) o Argentina (21%) (p. 9). Por su parte el Estado de Yucatán cuenta con un total de 101 instituciones de educación superior que albergan a un total de 81,789 estudiantes (40,290 hombres y 41,499 mujeres). De igual manera se registraron un total de 15,875 egresados (7,688 hombres y 8187 mujeres), y un total de 14,006 titulados (6,555 hombres y 7451 mujeres). La demanda actual de la educación superior en el estado creció un 11% en el ciclo escolar 2019-2020 mientras que la población total estudiantil en este nivel aumentó un 7%, llegando a una cifra histórica para Yucatán de 87,000 estudiantes (Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, 2020).

Varios autores coinciden en que la educación de personas con discapacidad es un tema pendiente sobre todo en América Latina y México, Molina (2010) destaca que el mayor impulso a la educación de las personas discapacitadas se ha dirigido en la educación básica y media, por lo que son incipientes los esfuerzos dirigidos a la educación superior. Crosso, (2014) hace énfasis en que el acceso a la educación varía de acuerdo al grado de discapacidad, a esto se suma la escasa estadística sobre abandono o deserción escolar de este grupo vulnerable, por lo que es difícil darle seguimiento; por su parte Padilla (2011) resalta la importancia de la educación para reducir el nivel de marginalidad que enfrentan las personas discapacitadas, ya que esta facilita su inclusión laboral; Cruz

y Casilla (2017) mencionan que por siglos la universidad en México fue un espacio exclusivo para las élites, por lo que resulta relevante conocer la forma en que estas tratan el tema de la inclusión de alumnos con discapacidad.

Hoy en día, ante el avance tecnológico y la transformación que ha sufrido la educación en todos los niveles, los docentes y los alumnos han tenido que aprender el manejo de nuevas plataformas tecnológicas, por lo que la educación se ha modificado y con ello el rol del docente, quien ha dejado de ser un transmisor de conocimientos a convertirse en un moderador y direccionador de las capacidades de los individuos a través de guiarlos en la consecución de los objetivos del programa académico, por otra parte los alumnos han tenido que aprender a aprender, a auto dirigir sus propios conocimientos y hacerse responsable de su propio avance. Es así como se implementa el modelo pedagógico conductista que establece que la función del maestro se reduce a verificar el programa, a constituirse en un controlador que refuerza la conducta esperada, autoriza el paso siguiente a la nueva conducta o aprendizaje previsto, y así sucesivamente. Los objetivos instruccionales son los que guían la enseñanza, ellos son los que indican lo que debe hacer el aprendiz, por esto a los profesores les corresponde solo el papel de evaluadores, de controladores de calidad, de administradores de los refuerzos (Pedagogía y didáctica, s/f). Esto conlleva reconocer que el alumno puede ser capaz de comprometerse con su propio aprendizaje, lo cual sucede a medida que el estudiante avanza en el nivel educativo, ya que se forma en una especialidad en la que desea incursionar laboralmente en el futuro.

Materiales y métodos

La investigación se desarrolló bajo el enfoque cualitativo, ya que existe muy poca información al respecto de la inclusión de personas discapacitadas en la educación, por lo que resulta de especial interés para los investigadores conocer si la universidad donde se desarrolló la investigación dispone de la estructura necesaria para que alumnos discapacitados logren culminar sus estudios. “La investigación cualitativa se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en la que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados” (Hernández, et al. 2014, p.358)

Se utilizó el muestreo de casos tipo para la selección de los universitarios que tuvieran una discapacidad, que cursaban sus estudios en alguna carrera en el cuatrimestre septiembre-diciembre 2021 y que accedieran a proporcionar información sobre la forma en la que han enfrentado la discapacidad, qué elementos fueron claves para su superación personal y llegar a la universidad, así como la percepción que tienen sobre la estructura de apoyo que tiene la universidad con ellos. En este período se tuvo 1 caso. También fue utilizado para la selección de docentes que han impartido clases a alumnos discapacitados, con la finalidad de conocer su experiencia en este proceso, se eligieron a 2 profesores. Se recurrió a 2 expertos en el tema de la educación especial, con la finalidad

de conocer que elementos debe incluir una adecuada estructura de apoyo para los alumnos discapacitados en el nivel universitario.

En base a la información recopilada se diseñó un instrumento observacional, con la finalidad de identificar si se dispone de una estructura de apoyo adecuada en la universidad. Para el diseño de los instrumentos fue trascendental la consulta de bibliografía especializada para dar soporte, fueron cuatro instrumentos utilizados, tres entrevistas estructuradas que se aplicaron de manera presencial al estudiante discapacitado, a los expertos y a los docentes; el cuarto instrumento fue una lista de cotejo, donde se registró el cumplimiento o no de los aspectos analizados.

Discusión de resultados:

Al cuestionar a los expertos sobre la visión que creen impera en la sociedad actual sobre la discapacidad mencionaron que en México, aunque existen leyes que establecen que todos los individuos tienen derecho a la educación, la realidad es muy diferente, ya que en las escuelas primarias públicas los niños con capacidades diferentes son canalizados a la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) en donde les brindan una atención educativa con psicólogos y docentes especializados que no abordan los contenidos de los programas porque no se dan abasto para atender al número de estudiantes asignados en el grupo. En lo que respecta a las escuelas privadas, no todas aceptan a niños con esas características, por lo que es común que los padres con niños con discapacidad sufran para poder inscribirlos, cuando finalmente son aceptados, son tratados como si estuvieran en una guardería cuya finalidad es entretener y cuidar, rezagándose la adquisición de conocimiento y desarrollo de habilidades. Para poder dar cumplimiento a lo establecido en la Ley es necesario trabajar el desarrollo de habilidades en los docentes, el dominio del lenguaje de señas, existe poca capacitación de Lengua de Señas Mexicana en el ámbito académico, el sistema braille, ya que la inclusión implica que el alumno con discapacidad pueda tener acceso a las instalaciones educativas en igualdad de condiciones a sus compañeros, implica adecuar las instalaciones para diferentes tipos de discapacidad, no simplemente colocar rampas para discapacitados motrices, además de generar conciencia particularmente en los adultos sobre la importancia de otorgar un trato igualitario a estas personas. Destacan que la sociedad percibe la discapacidad como un obstáculo, enfermedad y limitación, hace falta transformar la cultura para aprender a centrarse en el individuo y no en las limitaciones, de manera que se aprenda que la discapacidad no es limitante para el aprendizaje de los individuos, que toda la sociedad debe tener el compromiso de aprender nuevos mecanismos para contribuir al sano desarrollo de las personas con discapacidad. La transformación se dará cuando exista involucramiento en esta problemática por la sociedad, para esto se requiere trabajar la sensibilización, ya que los cambios culturales suelen ser lentos.

Los expertos coinciden que un elemento clave para la superaci n de las personas discapacitadas es la resiliencia, la cual debe ser fomentada desde la ni ez por parte de las familias, la escuela y la sociedad; por ese motivo es importante que se trabaje la actitud, las habilidades y conocimientos para que los ni os discapacitados puedan adaptarse a las tareas de la vida cotidiana, el papel de la familia en la creaci n de la resiliencia es clave, ya que deben persistir y luchar frente a la adversidad, son conscientes del dolor y cansancio que esto ocasiona, pero siempre buscan superarse, estas personas requieren de destinar un mayor tiempo al aprendizaje, requieren del apoyo de familiares y psic logos que los acompa en en este proceso y que est n a su lado para impulsarlos positivamente cuando el discapacitado se encuentre a punto de rendirse. Al respecto Vanistendae (2018) se ala que la discapacidad de un hijo representa un desaf o, por lo que las familias desarrollan la resiliencia, siendo persistentes y luchando frente a la adversidad, aunque sea abrumadora, la postura es mirar la situaci n como un desaf o y no como una tragedia.

En lo que respecta a la educaci n superior, destacan que cuando llegan a este nivel educativo es porque las personas discapacitadas han desarrollado habilidades que les permiten interactuar con sus compa eros y maestros, por lo que el apoyo requerido para su avance suele ser m nimo en comparaci n con el que se requiere en las etapas educativas iniciales; si la discapacidad es de tipo motriz, las instalaciones deber n adecuarse para facilitar el acceso al libre trayecto, desde su perspectiva la principal barrera que se vive en las universidades es de tipo de conocimientos y cultural, la mayor a de los docentes carece del dominio de lenguaje de se as y deben ser sensibilizados en temas de estereotipos, discriminaci n, igualdad y educaci n inclusiva, para el logro se esto recomiendan aprovechar la existencia de redes de colaboraci n con instancias especializadas en el tema. Cruz y Casillas (2017) en su investigaci n identificaron que, en Latinoam rica, Argentina es el pa s en el que m s universidades han adaptado sus programas acad micos para alumnos con alguna discapacidad, siendo en total 19, en segundo t rmino, se ubica Brasil con 9 y Chile con 5. En M xico ha sido la Universidad Nacional Aut noma de M xico (UNAM), la Universidad Veracruzana (UV) , la Universidad Aut noma de Tlaxcala (UATX) , la Universidad Aut noma de San Luis Potos  (UASLP) y la Universidad Aut noma de Nuevo Le n (UANL) quienes han creado programas espec ficos para el apoyo de alumnos con discapacidad, otras universidades como la Universidad Ju rez del estado de Durango han adaptado algunos programas acad micos para atender un tipo espec fico de discapacidad, la auditiva; otras han empezado a trabajar el respeto a los derechos de los discapacitados.

Desde la perspectiva de los docentes ense ar a alumnos con alg n tipo de discapacidad es un reto, ya que pone de manifiesto el desarrollo de habilidades adicionales, el tener conocimiento sobre el tipo de discapacidad que tiene el alumno ayuda a planificar diversas estrategias que pueden implementarse en su aprendizaje, uno de los docentes menciona que en su experiencia el mayor reto

lo enfrent  cuando tuvo que impartir clases a una alumna sordomuda, ella hab a aprendido la lectura de los labios para comprender a sus profesores, lo que oblig  a aprender lenguaje de se as para poder comunicarse, inclusive sus compa eros de sal n de clases aprendieron lenguaje de se as.

Mencionan que estos alumnos pueden presentar dificultad en la realizaci n de algunas tareas, pero suelen ser muy h biles en el desarrollo de otras. Existiendo coincidencia con las aportaciones de inteligencias m ltiples de Gardner, quien comprob  que cada inteligencia puede evaluarse con distintas pruebas, contraponi ndose al enfoque tradicional que determina la inteligencia como una capacidad unitaria, la cual es fija, general y cuantificable mediante pruebas estandarizadas, pudiendo variar en cantidad de unos alumnos a otros, proponiendo que la inteligencia es un potencial que se desarrolla a lo largo de la vida del individuo, por lo que es cambiante (Guti rrez, 2017).

Consideran que el docente en el nivel universitario s  puede compensar las limitaciones y complementar talentos de las personas con necesidades educativas especiales para poder brindarle los conocimientos en igualdad de condiciones que, a sus compa eros, ya que cuando llegan a este nivel educativo, la mayor a de ellos ha desarrollado habilidades sociales y de conocimientos.

Manifiestan que en la universidad se han impartido cursos sobre la discapacidad, estos no suelen realizarse de manera frecuente y la invitaci n a ellos es voluntaria, por lo que les gustar a existieran m s cursos sobre estos temas y se promoviera el conocimiento a todos los compa eros docentes, ya es mejor estar preparado cuando se enfrentan este tipo de situaciones. Desconocen la existencia de redes de colaboraci n con instancias especializadas en el tema. Las universidades mexicanas est n reaccionando con demasiada lentitud en este tema, suelen involucrarse cuando alg n alumno con discapacidad toca sus puertas y tienen el m rito acad mico para reclamar un espacio en sus aulas, se olvidan que las personas con discapacidad son agentes de derecho, lo que implica la equiparaci n de oportunidades (Cruz y Casillas, 2017).

La discapacidad que tiene el alumno que participo en la investigaci n es una discapacidad cognitiva del lenguaje, lo que imposibilita la pronunciaci n fluida en el lenguaje verbal, esto conlleva una lenta comprensi n de las palabras y dificultad para entender f cilmente el lenguaje no verbal. El alumno se encuentra en desventaja con respecto a sus compa eros al momento de realizar exposiciones orales y el tiempo requerido para la comprensi n de los temas es mayor, sin embargo, al dedicarle una mayor cantidad de tiempo a sus estudios, es capaz de lograr un buen desempe o. En este caso la interacci n con su tutor ha sido clave, ya que pudo explicarle sus limitaciones y en base a esto los docentes planifican estrategias para promover su aprendizaje en el aula. Sin embargo, manifest  sentir ansiedad y frustraci n en determinadas situaciones, por no lograr el objetivo aun cuando le ha destinado tiempo a ello. Las clases en l nea por la pandemia ha sido una etapa muy complicada para  l, ya que las exposiciones al ser virtuales, existe dificultad para

comunicarse tanto en las exposiciones como con sus compañeros, pese a que estos últimos le han brindado facilidades, sin embargo considera que no todos los maestros son capaces de entender su discapacidad, es aquí donde existe coincidencia con lo que Cohen (2019) menciona que la sensibilidad hacia la discapacidad se desarrolla hasta que el impacto se percibe en la propia persona. Una forma en la que se pudo resolver la dificultad de comunicación en las clases en línea, fue mediante la activación de subtítulos en la plataforma de teams, que es la que se manejó en la universidad. Menciona que su familia es quien lo alienta diariamente a seguir adelante, especialmente su madre, quien siempre tiene una actitud positiva ante lo que ocurre y quien no duda en buscar la ayuda de personal especializado que él requiere. Desde su perspectiva hace falta que los docentes tengan mayor conocimiento sobre la discapacidad, para que desarrollen habilidades y se sensibilicen con las personas que la viven. Recuerda haber sido discriminado en la primaria y secundaria, y como por su discapacidad, algunos niños le hacían bullying, con el transcurrir del tiempo ha aprendido a sobreponerse a los obstáculos, forjándose un carácter más fuerte. También señala que por muchos años le dijeron que no lograría continuar estudiando, pero hacía caso omiso y les dedicaba más tiempo a las actividades que se les complicaban, señala que la disciplina y la perseverancia han sido elementos indispensables para llegar hasta la universidad. La inclusión plena de la persona con discapacidad en la sociedad da como resultado una mejora en su calidad de vida, por lo que todas las personas en la sociedad, escuela o comunidad deben eliminar procesos que conlleven a su exclusión (Martín y Sánchez, 2016).

Para el desarrollo de la práctica de la educación inclusiva, las instituciones educativas deben trabajar en los siguientes aspectos.

Tabla 1. Elementos que promueven una educación inclusiva

Aspecto	Cumplimiento	
	Si	No
1. Diseño de Programas académicos focalizados a alumnos discapacitados.		
2. Reconocimiento de la diversidad de las personas		
3. Crear espacios educativos focalizados para los alumnos discapacitados		
4. Habilitar espacios recreativos para la interacción de todo el alumnado		
5. Rescatar las experiencias y saberes de las diferentes personas con discapacidad		
6. Diseño de un Programa anual de capacitación que aborde los siguientes temas:		
– Lenguaje ofensivo		
– Promoción del respeto		
– Reconocer y promover valores que faciliten la convivencia.		
– Cuestionar los estereotipos		
– Aprender a dialogar en los equipos de trabajo		
– Afrontar los conflictos de manera positiva		
– Nuevos caminos para el entendimiento y el diálogo		
– Interacción escolar sin prejuicios		
– Actitud positiva por parte del profesorado		
– Lenguaje de señas		
7. Programa de Prevención de conductas violentas		
8. Creación de comités regulativos de la violencia		
9. Apoyos educativos inclusivos (económicos y en especie)		
10. Apoyo académico mediante la extensión del tiempo (asesorías)		
11. Modelos multinivel de aprendizaje (trabajo individual y trabajo en equipo)		
12. Talleres de sensibilización		
13. Crear un espacio de la biblioteca con historias inspiradoras con historias de vida de discapacitados		
14. Establecer la semana de la diversidad e inclusión		
15. Creación de redes de colaboración con otras IES		
16. Seguimiento académico y de egreso de los alumnos con discapacidad		

Fuente: Elaboración propia basado en información de la Secretaría de Mujer y Políticas Sociales FeSP UGT, 2019.

Analizando los aspectos implementados en la universidad se detectan grandes debilidades, se carecen de programas educativos focalizados, se tiene habilitados espacios para la discapacidad motriz únicamente, existen espacios recreativos para la interacción del alumnado, se carece de un programa anual de capacitación y sensibilización sobre este tema, se manejan cursos de manera aislada donde los profesores participan voluntariamente, en cuestión de violencia se imparten cursos y talleres al respecto y se cuenta con un Comité para tal efecto, no existen apoyos educativos inclusivos, tampoco se manejan extensiones de tiempo para este tipo de alumnos, se carece de un espacio en la biblioteca dedicado a la promoción de la discapacidad e inclusión, aunque se imparten pláticas los días que se conmemora la diversidad e inclusión, no se realizan otro tipo de actividades que promuevan la sensibilización sobre el tema, se carecen de redes de colaboración sobre este

tema con otras IES y el seguimiento académico se realiza únicamente durante el tiempo que el alumno es regular.

Conclusiones

En la Universidad donde se desarrolló la investigación se han tenido con anterioridad alumnos con discapacidad auditiva y motriz, esto no ocurre de manera frecuente, pero sí se han tenido casos de éxito de alumnos que no están dispuestos a rendirse y a renunciar a sus aspiraciones personales por tener una discapacidad.

La formación universitaria debe ser brindada a cualquier persona que tenga el compromiso y ganas de salir adelante, se debe disponer de la estructura necesaria para dar respuesta a los alumnos que por mérito propio soliciten incorporarse al sistema educativo superior, es necesario anticiparse y no reaccionar únicamente a las demandas, no todos los docentes se preocupan por adquirir nuevas estrategias y metodologías de enseñanza hasta que se experimenta una situación como esta.

La elaboración del trabajo permitió identificar todos los aspectos que de acuerdo con los especialistas deben disponer las universidades para dar respuesta a la inclusión de personas discapacitadas, tomar conciencia del rol de docente, ya que puede incentivar o frenar las aspiraciones de superación de los estudiantes, por lo que es necesario que el docente se detenga a revisar sus prácticas y, consecuentemente replantearlas de modo que todos se vean beneficiados. Las personas con discapacidad enfrentan frecuentemente barreras para poder prepararse y salir adelante siendo crucial el respaldo de la familia para no rendirse. Es importante sensibilizarse sobre el tiempo que una persona discapacitada invierte a su educación, pues no solamente implica adquirir los conocimientos, sino aprender y desarrollar habilidades para poder entender a sus profesores y compañeros, además de que destinan una gran cantidad de tiempo en psicólogos, médicos y hospitales. Es necesario sensibilizar a la sociedad que no tienen un discapacitado en casa o cercano, pues son estos los que no otorgan visibilidad a este grupo de personas, promover la estadística sobre ellos con fines de poder determinar sus necesidades y evaluar el avance de estos programas. En base a los resultados, se plantea la hipótesis de que las escuelas de educación superior en México carecen de los elementos para dar respuesta a las capacidades diversas a su modo particular de aprender que tienen los alumnos con alguna discapacidad, se carece de programas que promuevan la inclusión. Es necesario que la universidad disponga de Programas académicos focalizados a atender a alumnos con discapacidad y trabajar paralelamente mediante el diseño de un Programa de sensibilización con los temas recomendados por los especialistas, anticiparse permite diseñar las estrategias para poder implementarlas de manera exitosa cuando el alumno discapacitado acude a las aulas universitarias, también se requiere gestionar apoyos tanto económicos como en especie para que los alumnos se

encuentren en igualdad de condiciones que sus compa eros y puedan concluir sus estudios. Para lograr esto se pueden crear redes de colaboraci n con otras IES que tengan implementados programas de este tipo.

Hay que recordar que las personas de acuerdo a sus capacidades pueden desarrollar diferentes inteligencias, por lo que las instituciones educativas no deben centrarse en la evaluaci n exclusiva del coeficiente intelectual, de la habilidad de razonamiento y memoria como por lo general ocurre, la comprensi n de los docentes de estas inteligencias permite elaborar materiales y m todos acordes a estas, es as  como las personas con un tipo de discapacidad pueden tener limitantes en un aspecto, pero posiblemente tengan mayor desarrollo de otras habilidades como las kinest sicas o espaciales, lo cual no debe ser limitante para su desarrollo personal.

Para la adquisici n de conocimientos y habilidades de los estudiantes, se requiere de una adecuada planeaci n de contenidos y actividades de aprendizaje, los cuales deben ser dise ados acordes al nivel de madurez que tenga el alumno, es as  como toma relevancia el modelo pedag gico did ctico que se implemente para la adquisici n de los conocimientos tanto dentro como fuera del aula. Por lo que los alumnos deben tener conocimiento de los contenidos, estrategias de aprendizaje y tiempo de dedicaci n, de las actividades. Este modelo propone planificar y difundir entre los estudiantes los temas que se abordaran de manera que estos puedan comprometerse con su aprendizaje, esta herramienta es muy  til para la totalidad de los alumnos y sirve de gran impulso para estudiantes con capacidades diferentes, quienes desde la infancia se acostumbran a dedicar el doble del tiempo que le dedica al estudio un estudiante con capacidades normales, permiti ndoles prepararse con anticipaci n sobre los temas abordados y asegurar su comprensi n.

“Cuando te digan no lo vas a lograr, responde, mira como lo hago”
(Gonz lez Puerto, Ren  2014)

es la primera persona sorda en el mundo en obtener el grado de doctor y es activista social de derechos de las personas con discapacidad.

Referencias

Cohen, Milly (2019) * Y t  qu  est s haciendo por la calidad educativa?* Revista Multiversidad, M xico.

Cruz Vallido, R. (2016). Discapacidad y educaci n superior:  Una cuesti n de derechos o buenas voluntades? *CPU-e. Revista de Investigaci n Educativa.* 23. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-53082016000200002

Crosso, Camila. (2014). *El Derecho a la Educaci n de Personas con Discapacidad: impulsando el concepto de Educaci n Inclusiva* <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num2/art4.pdf?fbclid=IwAR16EucTtcxv4joFay8myDy9jkSHTojblon9aBmZcD2dFvjraMyUJ36EYe4>

Cruz Vadillo R. y Casillas Alvarado, M. 2017. Las instituciones de educación superior y los estudiantes con discapacidad en México, *Revista de la Educación Superior*, 46(181), 37-53. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185276017300018>

Senado de la República. Comunicación social. (octubre, 6, 2021). <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/853-avala-comision-garantizar-cinco-por-ciento-de-empleos-a-personas-discapacitadas#:~:text=La%20Comisi%C3%B3n%20de%20Trabajo%20y,trabajadores%20sean%20personas%20con%20discapacidad.>

Cuenot M. (2018). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. *EMC - Kinesiterapia - Medicina Física*. 1(39), febrero de 2018, 1-6 [https://doi.org/10.1016/S1293-2965\(18\)88602-9](https://doi.org/10.1016/S1293-2965(18)88602-9)

Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. (2020). Secretaría de Educación Pública del Estado de Yucatán. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2020_2021_bolsillo.pdf

González Puerto, Rene. (2014). *Para mí la discapacidad no existe*. Animal político. [Archivo de video] https://www.youtube.com/watch?v=s7qjbp_pMA

Gutiérrez Delgado, Ignacio, (2017). *La teoría de las inteligencias múltiples en personas con síndrome de Down. Cuando el talento se transforma en inteligencia*. 3(6) Septiembre-diciembre 2017. 122-127 <https://www.medigraphic.com/pdfs/invis/ir-2017/ir173d.pdf>

Hernández Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (5 Ed.). INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda*. <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad.aspx>

INEGI. Sin fecha. *Clasificación de tipo de discapacidad histórica*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/clasificadoresycatalogos/doc/clasificacion_de_tipo_de_discapacidad.pdf

Jiménez-Sánchez, C. (2020). Impacto de la Pandemia por SARS-CoV2 sobre la Educación. On-line versión. *Revista Electrónica Educare*, 24(1) <http://dx.doi.org/10.15359/ree.24-s.1>

Ley General de Educación y Leyes Complementarias (2019). Nueva Ley DOF 30-09-2019

Martín Cilleros, M. y Sánchez Gómez, M. (2016). Análisis cualitativo de tópicos vinculados a la calidad de vida en personas con discapacidad. *ARTIGO. Ciênc. saúde colet.* 21 (8), 2365-2374. <https://doi.org/10.1590/1413-81232015218.04182016>

Molina Béjar R. (2010). Educación superior para estudiantes con discapacidad. Revista de Investigación versión impresa. *Revista de investigación* 34(70) http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1010-29142010000200008&script=sci_arttext

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2019). *Educación Superior en México, resultados y relevancia para el mercado laboral.*

https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/educacion_superior_en_mexico.pdf

Padilla Muñoz, A. (2011) La Inclusión educativa de personas con discapacidad, *Rev.colomb.psiquiater*, 40(4), 670-699, http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502011000400007

Pedagogía y didáctica. Sin fecha.

<https://sites.google.com/site/pedagogiydidacticaesjim/Home/capitulo-iii-la-formacion-docente-en-educacion-informatica/bjklh>

Discapacidad: Una cuestión de derechos humanos, (21 octubre, 2021), *Periódico Judicial.*

<https://www.periodicojudicial.gov.ar/discapacidad-una-cuestion-de-derechos-humanos/>

Secretaría de Mujer y Políticas Sociales FeSP UGT [Servicios Públicos](#), (23 de octubre de 2019). *60 Propuestas de educación inclusiva.* Aula intercultural. <https://aulainter-cultural.org/2019/10/23/60-propuestas-para-una-educacion-inclusiva/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2016). *Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación.* Poder Legislativo.

<https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/345/ley-federal-prevenir-erradicar-discriminacion#:~:text=Tiene%20como%20objetivo%20prevenir%20y,de%20oportunidades%20y%20de%20trato.>

Vanistendae, S. (2018). *Hacia la puesta en práctica de la resiliencia.* La casita: una herramienta sencilla para un desafío complejo [Archivo pdf] <https://bice.org/app/uploads/2020/04/La-Casita-es.pdf>